

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO DE EQUIPOS, SUMINISTROS DE ENERGIA ELECTRICA Y AGUA POTABLE
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS
Descripción	Comprende la facilidad de acceso a las instalaciones portuarias o permanencia dentro de estas de equipos especiales, estadía por cama baja, suministro de energía eléctrica, agua potable a los buques que arriban a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas a fin de realizar sus operaciones comerciales.
¿A quién está dirigido?	Nuestros principales beneficiados del servicio de acceso de suministros de los servicios básicos en portuaria son las líneas navieras, agentes afianzados, importadores, exportadores, transportistas y público general. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Obtener autorización al suministro de servicio básico en el Puerto Comercial de Esmeraldas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: El usuario deberá enviar una solicitud a la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.
¿Cómo hago el trámite?	Solicitar el suministro del servicio básico que requiere mediante oficio (correspondencia) o correo electrónico. A través de la vía telefónica podrá confirma la atención a su solicitud <ol style="list-style-type: none">1. EL USUARIO DEBERÁ PRESENTA LA SOLICITUD A LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ESMERALDAS2. EL AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACION ATENDERA EL REQUERIMIENTO3. EL USUARIO DEBE REALIZAR LA CANCELACIÓN DE FACTURA Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	0.19
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 17h00
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• 47 Apruébese la normativa, estructura y niveles tarifarios para tráfico internacional de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas. Art. Art. 5 Numeral II Tarifas Especiales II.6 VARIOS.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: SANDRA SIMBAÑA AVEIGA Correo Electrónico: ssimbana@puertoesmeraldas.gob.ec Teléfono: 062721351/ 2721354 ext. 404

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	09	0	13
2023	08	0	18
2023	07	0	25
2023	06	0	18
2023	05	0	33
2023	04	0	26
2023	03	0	35
2023	02	0	11
2023	01	0	45
2022	12	0	25
2022	11	0	25
2022	10	0	25
2022	09	0	25
2022	08	0	23
2022	07	0	21
2022	06	0	31
2022	05	0	22
2022	04	0	22
2022	03	0	31
2022	02	0	25
2022	01	0	44
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	02	0	2
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	3
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	2
2020	01	0	4
2019	12	0	4
2019	11	0	5
2019	10	0	3
2017	12	0	100